



Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C.,
S.A.
Grupo Ahorro Corporación

Pº de la Castellana, 89 - 8ª
28046 Madrid
Tel. 91.586 93 00
Fax Admón.: 91 597 31 07 - 91 597 32 03
Fax Dpto. Gestión de Inversiones:
91 597 33 29 - 91 597 34 30

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
c/ Miguel Ángel, 11
28010 MADRID

Madrid, 2 de enero de 2009

HECHO RELEVANTE

Muy Señores nuestros:

Les informamos que en fecha 30 de Diciembre de 2008 venció la garantía otorgada por la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (CECA) al Fondo AHORRO CORPORACIÓN PLAZO RENTAS 2, F.I., inscrito en el Registro de la CNMV con el número 3.053.

Hasta dicha fecha, el Fondo tenía una política de inversión basada en la consecución de un objetivo concreto de rentabilidad consistente en garantizar: a) el abono de 16 cupones trimestrales del 0,60%, calculado sobre el importe de la inversión del partícipe valorada con el valor liquidativo de fecha 30/12/2004, más b) el 100% de dicha inversión, en la fecha de vencimiento de la garantía (30/12/2008).

El valor liquidativo garantizado ascendía a 11,004050 euros (valor liquidativo de fecha 30/12/2004), habiendo sido necesario ejecutar la garantía otorgada por CECA.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Fdo.: José-Columbiano Hernández Pérez
Dpto. Coordinación y Desarrollo
A. C. GESTIÓN, SGIIC, SA